

Fecha: 13-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: CHINA RAILWAY CONSTRUCTION CORPORATION (INTERNATIONAL) LIMITED, AGENCIA EN CHILE 59.296.220-9

Pág. : 232
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.375

Viernes 13 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2769709

EXTRACTO

JAVIER IGNACIO HORMAZABAL COLLAO, Interino de la 19º Notaría Santiago, Bandera N° 341 oficina 352, certifico: Por escritura pública de fecha 06 de Febrero de 2026, Rep. 8.887 – 2026, ante mí, don KUI YU, chino, casado, ingeniero civil, C.I.E. 28.200.314-8, en representación de la sociedad extranjera CHINA RAILWAY CONSTRUCTION CORPORATION (INTERNATIONAL) LIMITED (la “Sociedad”), RUT. 59.296.210-1, y en su calidad de Agente de CHINA RAILWAY CONSTRUCTION CORPORATION (INTERNATIONAL) LIMITED, AGENCIA EN CHILE (la Agencia), constituida mediante escritura pública de Declaración de Agencia de fecha 13 de julio de 2020, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio 10.877 del año 2020, cuyo extracto se inscribió a fojas 50.406, número 23.932, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2020, procedió a modificar la Agencia en el sentido de dejar constancia que por instrumento otorgado con fecha 26 de enero de dos mil veintiséis, ante el notario público Notario Wang Zhixue, del Municipio de Beijing de la República Popular China, debidamente apostillado, y posteriormente protocolizado en esta misma notaría con fecha 06 de Febrero de 2026, bajo el Repertorio 8.886-2026, la Sociedad revocó la designación de don KUI YU como Agente con el sólo objeto de otorgarle nuevos poderes y facultades para representar a la Sociedad y la Agencia, designando a don KUI YU como Agente en Chile, pero con todas las facultades indicadas en el referido instrumento protocolizado. En todo lo no modificado, continua vigente la declaración de agencia de fecha 13 de julio del año 2020, cuyo extracto se inscribió a fojas 50.406, número 23.932, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2020. Demas estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 10 de Febrero de 2026.



CVE 2769709

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl